

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE DERECHO



DERECHO SANCIONADOR DEL TRABAJO

CURSO 2011 – 2012

Profesor:

Francisco Javier Torollo González

DIPLOMATURA DE RELACIONES LABORALES - 3er Curso

INTRODUCCIÓN

TEMA I. CONCEPTOS PREVIOS

- 1) Derecho del Trabajo y Derecho Sancionador
- 2) Derecho Penal: Su relación con el Derecho del Trabajo
- 3) Derecho Administrativo y Derecho del Trabajo
- 4) Sanciones administrativas y penas en el Ordenamiento social

TEMA II. DERECHO SANCIONADOR Y IUS PUNIENDI DEL ESTADO

- 1) La sanción: Concepto general. Delimitación de los conceptos de infracción y sanción. La sanción pública: Elementos. Tipos. Medidas preventivas
- 2) La sanción privada. Concepto, caracteres y régimen jurídico de las faltas y sanciones
- 3) La dualidad penal y administrativa del Derecho Sancionador: sanción administrativa y sanción penal (o judicial)
- 4) Fuentes normativas del Derecho Sancionador del Trabajo

TEMA III. POTESTAD SANCIONADORA Y PRINCIPIOS DE LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA ADMINISTRACIÓN

- 1) Conceptos previos. Garantías. Su plasmación en la Constitución
- 2) Principio de legalidad - tipicidad
- 3) Principio de irretroactividad
- 4) Principio de proporcionalidad
- 5) Principio de prueba de la culpabilidad y presunción de inocencia
- 6) Principio "non bis in idem"
- 7) Incorporación de estos principios al Derecho Sancionador

BLOQUE 1º

EL DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR DEL TRABAJO

TEMA IV. CUESTIONES GENERALES

- 1) El Derecho Administrativo Sancionador: La actuación punitiva de la Administración.
 - 1.1 Evolución histórica: Régimen anterior a 1.988: El Estatuto de los Trabajadores de 1.980 y el RD 2.347/1.985
 - 1.2 La potestad sancionadora de la Administración en la LISOS 8/1988, de 7 de Abril. La Ley 11/1.994 de Reforma del Mercado de Trabajo. El Texto Refundido del ET y la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL)
 - 1.3 El Texto Refundido de la LISOS (RDLeg 5/2000). Normas aplicables

- 2) Las infracciones administrativas en el Orden Social: Elementos subjetivos y objetivos. Clases de sanciones administrativas. Graduación de las sanciones. La reincidencia. Prescripción de las sanciones

TEMA V. LAS INFRACCIONES “STRICTO SENSU”

A. Infracciones en materia de relaciones laborales

- 1) Infracciones en materia de relaciones laborales individuales y colectivas
- 2) Infracciones en materia de derechos de información y consulta de los trabajadores en las empresas y grupos de empresas de dimensión comunitaria
- 3) Infracciones de las obligaciones relativas a las condiciones de trabajo de los trabajadores desplazados temporalmente a España en el marco de una prestación transnacional

B. Tipos existentes en otros ámbitos del Orden social

- 1) Infracciones en materia de prevención de riesgos laborales: La protección del trabajador frente a los riesgos laborales. Responsabilidades del empresario por incumplimiento. Tipificación de las infracciones administrativas
- 2) Infracciones en materia de empleo, emigración, movimientos migratorios y trabajo de extranjeros
- 3) Infracciones en materia de empresas de trabajo temporal, empresas usuarias y cooperativas
- 4) Infracciones en materia de Seguridad Social

TEMA VI. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR

- 1) La Inspección de Trabajo y Seguridad Social: Funciones principales. Actuación inspectora y control del cumplimiento de la normativa laboral: Clases de Actas. Presunción legal de certeza
- 2) Fases del procedimiento. Caducidad del procedimiento sancionador
- 3) Especialidades procedimentales
- 4) Ejecutividad de las resoluciones sancionadoras. Recursos en la vía administrativa y jurisdiccional (contencioso-administrativa)

TEMA VII. EL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDADES

- 1) Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales: Regla general. Responsabilidades compartidas con contratadas y subcontratadas. Responsabilidades entre empresas de trabajo temporal y empresas usuarias. Intervención en el ámbito de la Administración Pública
- 2) Responsabilidades en materia de Seguridad Social
- 3) Sanciones accesorias a los empresarios
- 4) Sanciones a los trabajadores en materia de empleo y Seguridad Social

BLOQUE 2º

DERECHO DEL TRABAJO Y DERECHO PENAL (*DERECHO PENAL DEL TRABAJO*)

TEMA VIII. DELITOS Y PENAS: TEORÍA GENERAL

- 1) El principio de legalidad de los delitos y las penas: Reserva de Ley. Prohibición de retroactividad. Principio de taxatividad: la seguridad jurídica. Prohibición de la analogía
- 2) El llamado Juicio de antijuridicidad: El bien jurídico protegido. La acción típica. Los sujetos. La relación de causalidad. Causas justificativas
- 3) Formas de culpabilidad: Dolo. Culpa
- 4) El error. Causas de exclusión de la responsabilidad
- 5) Consumación y tentativa
- 6) Autoría y participación. Distinción entre ambas. Formas de participación
- 7) Clases de penas. Modificación de la pena, suspensión de su ejecución. Circunstancias atenuantes y agravantes
- 8) Causas de extinción de la responsabilidad: cuadro de causas u prescripción de los delitos y penas
- 9) La responsabilidad civil *ex delicto*

TEMA IX. DELITOS EN EL ÁMBITO LABORAL: ELEMENTOS ESENCIALES

- 1) Conducta típica
- 2) Bien jurídico protegido
- 3) Causas de justificación
- 4) Sujeto activo. Culpabilidad. Consumación y tentativa. Autoría y participación
- 5) Pena aplicable

TEMA X. DELITOS EN EL ÁMBITO LABORAL I

- 1) Imposición o mantenimiento de condiciones laborales o de Seguridad Social en perjuicio de los derechos de los trabajadores
- 2) Tráfico ilegal de mano de obra y contratación ilegal de extranjeros
- 3) Delito de favorecimiento de inmigración clandestina. Favorecimiento de inmigración mediante engaño
- 4) Discriminación en el empleo

TEMA XI. DELITOS EN EL ÁMBITO LABORAL II

- 1) Conductas atentatorias contra la libertad sindical y el derecho de huelga
- 2) El delito contra la Seguridad e higiene en el trabajo
- 3) El delito contra la Seguridad Social

OBJETIVOS DOCENTES

La asignatura tiene como principales objetivos docentes el conocimiento y dominio de los conceptos básicos, que permitan posteriormente su aplicación a la realidad jurídico-práctica, que necesita, como sabemos, de una labor de constante actualización y estudio de sus normas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación consistirá en un examen final que abarcará la totalidad del programa con preguntas a desarrollar.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Bibliografía Básica:

El análisis y comprensión del programa de la asignatura se basa en el estudio de los distintos manuales. Ninguno de ellos se ajusta por completo al contenido del programa. No obstante, los más cercanos en sus contenidos son los siguientes:

Cordero Saavedra, Luciano., Gutiérrez – Solar Calvo, Beatriz., Martín Jiménez, Rodrigo., Sempere Navarro, Antonio V. (Coord): *Derecho Sancionador Público del Trabajo*. Ed. Colex, Madrid. 2001.

Duréndez Sáez, Ignacio: *La sanción administrativa en el orden laboral*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. 1ª edición, Murcia, 2006.

Bibliografía Complementaria:

Junto a los anteriores, el alumno dispondrá de otros medios didácticos de apoyo, necesarios para una mejor comprensión de la naturaleza de las infracciones y sanciones.

Mercader Uguina, Jesús R., Tolosa Tribiño, César y Martín Jiménez, Rodrigo, Sempere Navarro, Antonio V. (Dir): *Comentarios a la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social*. Ed.Thomson Aranzadi, Cizur Menor, Navarra. 2003.

Sánchez-Terán Hernández, Juan Manuel: *Los criterios de graduación de las sanciones administrativas en el orden social*. Ed. Lex Nova, Valladolid, 1ª edición, 2007.

TEXTOS LEGALES:

Para el desarrollo de las clases, el alumno debe apoyarse en la legislación social, en cualquiera de los códigos actualizados convenientemente. En este sentido, los textos más utilizados serán los siguientes:

- Constitución Española.

DERECHO SANCIONADOR DEL TRABAJO

CURSO ACADÉMICO 2011/2012

- Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social (LISOS 5/2000) y normativa de desarrollo posterior.
- Código Penal.
- Estatuto de los Trabajadores.
- Ley 42/997, Ordenadora de la Inspección de Trabajo.
- Real Decreto 138/2000, de 4 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Madrid, Octubre de 2011